



UNIÓN INTERNACIONAL DE TELECOMUNICACIONES

**CCITT**

COMITÉ CONSULTIVO  
INTERNACIONAL  
TELEGRÁFICO Y TELEFÓNICO

**R.55**

(11/1988)

SERIE R: TRANSMISIÓN TELEGRÁFICA

Distorsión telegráfica

---

**GRADO CONVENCIONAL DE DISTORSIÓN**

Reedición de la Recomendación R.55 del CCITT  
publicada en el Libro Azul, Fascículo VII.1 (1988)

---

## NOTAS

1 La Recomendación R.55 del CCITT se publicó en el fascículo VII.1 del Libro Azul. Este fichero es un extracto del Libro Azul. Aunque la presentación y disposición del texto son ligeramente diferentes de la versión del Libro Azul, el contenido del fichero es idéntico a la citada versión y los derechos de autor siguen siendo los mismos (véase a continuación).

2 Por razones de concisión, el término «Administración» se utiliza en la presente Recomendación para designar a una administración de telecomunicaciones y a una empresa de explotación reconocida.

## Recomendación R.55

### GRADO CONVENCIONAL DE DISTORSIÓN

(Ginebra, 1964)

El CCITT,

*considerando*

(a) que la definición del grado convencional de distorsión es la siguiente (definición 33.14 de la Recomendación R.140): grado de distorsión cuya probabilidad de ser rebasado, durante una observación prolongada, es igual a un valor asignado muy pequeño;

*Nota* – El valor fijado debería ser precisado para cada caso de utilización.

(b) que para los sistemas arrítmicos normalizados a 50 baudios, el valor fijado es de 1 por 100 000 (Recomendación R.54);

(c) que para facilitar el empleo del grado convencional de distorsión y hacer más fáciles las comparaciones de los estudios y de los planes establecidos sirviéndose del grado convencional, conviene que la probabilidad de rebasamiento fijada para el grado convencional sea la misma para todos los sistemas telegráficos (comprendidas las transmisiones de datos), a no ser que para ciertos estudios particulares se haya asignado otra probabilidad de rebasamiento al grado convencional de distorsión,

*recomienda por unanimidad*

(1) que, a menos que las Administraciones o empresas privadas de explotación reconocidas decidan otra cosa, el grado convencional de distorsión sea aquel para el que la probabilidad de rebasamiento sea de 1 por 100 000;

(2) que el grado convencional de distorsión se aplique a la distorsión individual.

## SERIES DE RECOMENDACIONES DEL UIT-T

Serie A	Organización del trabajo del UIT-T
Serie B	Medios de expresión: definiciones, símbolos, clasificación
Serie C	Estadísticas generales de telecomunicaciones
Serie D	Principios generales de tarificación
Serie E	Explotación general de la red, servicio telefónico, explotación del servicio y factores humanos
Serie F	Servicios de telecomunicación no telefónicos
Serie G	Sistemas y medios de transmisión, sistemas y redes digitales
Serie H	Sistemas audiovisuales y multimedios
Serie I	Red digital de servicios integrados
Serie J	Transmisiones de señales radiofónicas, de televisión y de otras señales multimedios
Serie K	Protección contra las interferencias
Serie L	Construcción, instalación y protección de los cables y otros elementos de planta exterior
Serie M	RGT y mantenimiento de redes: sistemas de transmisión, circuitos telefónicos, telegrafía, facsímil y circuitos arrendados internacionales
Serie N	Mantenimiento: circuitos internacionales para transmisiones radiofónicas y de televisión
Serie O	Especificaciones de los aparatos de medida
Serie P	Calidad de transmisión telefónica, instalaciones telefónicas y redes locales
Serie Q	Conmutación y señalización
<b>Serie R</b>	<b>Transmisión telegráfica</b>
Serie S	Equipos terminales para servicios de telegrafía
Serie T	Terminales para servicios de telemática
Serie U	Conmutación telegráfica
Serie V	Comunicación de datos por la red telefónica
Serie X	Redes de datos y comunicación entre sistemas abiertos
Serie Y	Infraestructura mundial de la información y aspectos del protocolo Internet
Serie Z	Lenguajes y aspectos generales de soporte lógico para sistemas de telecomunicación